

Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

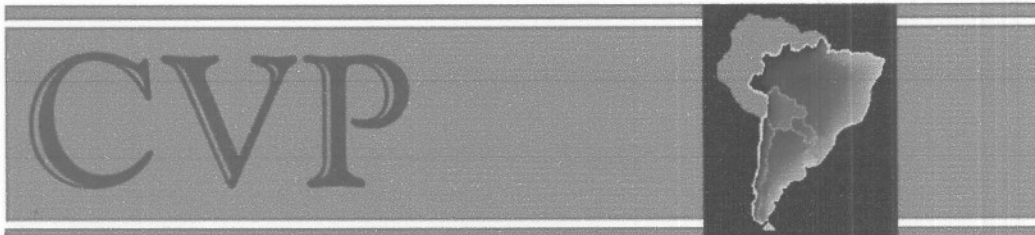
**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR  
OCTAVA REUNIÓN, CUARTA ORDINARIA (continuación)  
PERÍODO 2005-2006**

RES/CVP/UY/ 32/ VIII /006

Montevideo, 11 de agosto de 2006

**CONSIDERANDO:**


1. Que en la última reunión del Comité MERCOSUR libre de FA (CMA) se encargó al CVP el trabajo de revisión del Presupuesto del PAMA que debía ajustarse a los siguientes criterios:
  - Discriminar los montos de financiamiento FOCEM a aplicar para cada componente y actividad
  - Discriminar geográficamente los componentes y actividades sobre la base del criterio contable de "centro de costos",
  - Utilizar tablas de costeo preexistentes, aceptadas por todos los países del PAMA, para valuar los rubros de contratación de consultores, pasajes, viáticos y organización de eventos y seminarios,
  - Ampliar las partidas destinadas a los servicios nacionales,
  - Brindar una descripción detallada de las actividades a realizar.
2. Que en la fecha, discutido el tema, se convino en desarrollar los puntos mencionados anteriormente, designándose al Grupo ad hoc de FA (GFA) del CVP para llevar a cabo dicha actividad, solicitando la colaboración de PANAFOSA para desarrollar el mismo.
3. Que se recomienda a los países integrantes del CVP apoyar la gestión de su representante en el GFA con el fin de que el mismo lleve la posición del país en cada uno de los puntos a considerar.
4. Que esta actividad va a representar una priorización por parte de los integrantes del GFA que también merece la consideración de los responsables de los Servicios Veterinarios de cada país.
5. Que todo lo anterior merece una reconsideración de la fecha prevista para la próxima reunión del CMA.

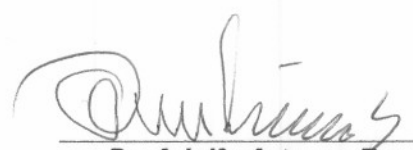


Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"


**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR  
RESUELVE:**

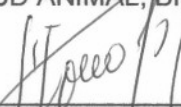
- 1- Designar al GFA para cumplir con las actividades previstas en la última reunión del CMA.
- 2- Que una vez estudiado por cada país el tema, se desarrolle una reunión del GFA con el apoyo de PANAFTOSA, para una correcta adecuación del presupuesto del PAMA.
- 3- Que dentro de ese presupuesto se prioricen las acciones de frontera que por su trascendencia han generado situaciones que salen de la rutina del programa.
- 4- Que estas acciones de frontera sean las primeras en ser desarrolladas y evaluadas con el fin de responder a las demandas del CMA, sin apartarse de los lineamientos del PHEFA.
- 5- Que una vez dilucidados los aspectos que capaciten a cada representante a discutir el PAMA y establecer su adecuación a una nueva valoración, se reúnan los integrantes del GFA en Montevideo, por el tiempo que sea necesario para elaborar el proyecto definitivo.
- 6- Que una vez cumplida esa instancia, el documento final sea aprobado por el CVP en forma específica o mediante comunicación informática según los tiempos disponibles.
- 7- Solicitar a la CRPM la postergación por 30 días a partir de la fecha de notificación por el CVP a la CRPM de la solicitud de postergación de la reunión del CMA prevista para el día 22 de agosto de 2006

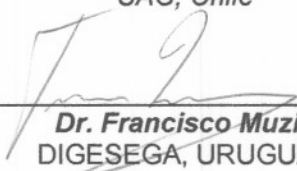
  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Eduardo Echaniz**  
SENASA, ARGENTINA

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Adolfo Arteaga Roca**  
SENASAG, BÓLIVIA  
Presidente Pro-Témpore del CVP

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Jamil Gomes de Souza**  
SALUD ANIMAL, BRASIL

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Héctor Galleguillos**  
SAG, Chile

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Hugo Corrales**  
SENASAG, PARAGUAY

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Francisco Muzio**  
DIGESEGA, URUGUAY